

Prensa Regional

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ
AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATivilca - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 - TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXX N° 10802

S/. 0.50

Huaraz, 18 DE SETIEMBRE DEL 2024

Visita nuestra página WEB: www.prensaregionalhuaraz.com.pe MIÉRCOLES

DISEÑO: RONALD MONTORO YOPLA

CADENA PERPETUA PARA MONSTRUO DE HUARI



Dopaba a su hijastra de 10 años para violarla

Ebrio golpea a su hermana y con objeto punzocortante le corta el rostro



Magistrados de la Sala Laboral de la CSJAN realizarán audiencia descentralizada en Sihuas



ÁNCASH ESTA QUE ARDE



Premier de Dina Boluarte dice que ninguna región del país será declarada en Emergencia, mientras miles de hectáreas de áreas verdes, flora, fauna, ganado y vida silvestre terminan carbonizados. Áncash sigue ardiendo, y ni el gobernador los consejeros, y nuestros congresistas, hacen algo para contrarrestar esta desgracia.

No hay gestión, no hay voluntad de apoyar a los pobladores afectados, su mente esta enfocada en las próximas elecciones, porque el 8 de octubre vence el plazo para las renuncias y afiliaciones de quienes quieran ser candidatos a la gobernación y alcaldías, mientras tanto, que nuestra vegetación y nuestra vida silvestre y humana, siga ardiendo. Recordemos bien sus nombres para en las próximas elecciones mostrarles nuestro repudio a su indiferencia y nunca más volverlos a ver ocupando un cargo en el que nos representen. No nos volvamos a equivocar.

EDITORIAL

Lucha contra la corrupción

El Contralor general, César Aguilar, pidió promover una cultura preventiva en gestión pública para evitar el mal uso de los recursos del Estado en su reciente presentación ante la Comisión de Presupuesto y Cuenta General del Congreso.

El problema de la corrupción no es nuevo. Ya en la época del Virreinato, bajo dominio español, los corregidores no rendían cuenta al fisco y ocultaban los tributos de los indios y de las aduanas, el contrabando estaba desbordado y la práctica de venta de cargos era común.

En la etapa republicana, esta mala práctica floreció cuando el Estado recibía en forma excepcional grandes ingresos. Esto ocurrió con el auge de la venta de guano, el comercio de materias primas o de las empresas públicas.

Uno de los graves problemas latinoamericanos es que un sector de la población tiene la percepción de que esta práctica es normal. Los gobiernos se acostumbran a no rendir cuentas de sus gastos ante la sociedad y las instituciones no cumplen con frenar dichos actos, que al final agravan la pobreza y la desigualdad.

En el presente año, se brinda asistencia técnica "a 450 entidades en los tres niveles de gobierno para fortalecer su capacidad de prevención y respuesta frente a la corrupción, para lo cual se implementa el Modelo de Integridad en 152 entidades del Poder Ejecutivo, 25 gobiernos regionales, 9 organismos constitucionalmente autónomos, así como en el Poder Judicial y el Congreso". Además, se prevé aumentar la asistencia técnica a 600 entidades públicas a julio del 2025.

El Modelo de Integridad es una guía para las entidades del Estado en la implementación de una estructura de prevención de corrupción con base en estándares y buenas prácticas internacionales.

En la Política Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción (2018-2021) ya se establecen medidas preventivas del Estado frente a este grave mal que afecta a la sociedad. Se disponen medidas como la transparencia del manejo de las entidades públicas y acceso a la información pública de cualquier ciudadano, que deben ser actualizados en los portales de transparencia de cada entidad.

También plantea un código de ética, una política de conflictos de intereses, un sistema de control interno, capacitación permanente de políticas de integridad, evaluación del clima laboral, sistema de canalización de denuncias anónimas, entre otros.

Si deseamos terminar con la corrupción, debemos empoderar las instituciones y la sociedad civil para seguir denunciando estas malas prácticas. Solo así el fisco tendrá más dinero para construir escuelas y hospitales.



CHISPAZOS

Por: Ronald Montoro Yopla - REG. FPP: N° 8258

ÁNCASH ESTA QUE ARDE

Ya son 15 fallecidos, (en Áncash 4 personas) decenas de miles de hectáreas de pastos, bosques, cultivos quemados, vida silvestre, flora y fauna de áreas protegidas carbonizadas, cientos de cabezas de ganados muertos, millones y millones en pérdidas y para Dina Boluarte y sus ministros no es necesario declarar en emergencia las regiones donde incendios forestales arrasan con la vida y la vegetación; tampoco es necesario pedir ayuda internacional, porque en el tema de incendios forestales todo está bien, está controlado.

Así de indiferentes los que nos gobiernan con el llanto y la muerte del poblador andino, así de indiferentes con la población de provincias



Los incendios forestales siguen sembrando caos, dolor y llanto en miles de hectáreas de cultivo en el Perú y el gobierno decidió **NO DECLARAR EN EMERGENCIA A ÁNCASH**.

El presidente del Consejo de Ministros, Gustavo Adrianzén acompañado de la Presidenta Dina Boluarte ha dicho: "Si la situación se agrava, evaluaremos esa posibilidad", palabras realmente inhumanas ante la situación que viven miles de pobladores de la zona sierra de nuestro país.

REPRESIÓN DEL GOBIERNO

Recordando la voluntad represiva del gobierno, en un mitin convocado para protestar contra el avance incontrolable de los incendios forestales, en lo que se calcula como la peor temporada de estos siniestros en América, y en especial el Perú, fue dispersado por la policía bajo el argumento de que se han prohibido todos los encuentros políticos en ese lugar.

TEMA DE PREOCUPACIÓN NACIONAL

Es un hecho inaudito porque se desconoce esa prohibición expresa. Pero, adicionalmente, porque se trata de un tema de preocupación nacional que no tiene cómo expresarse desde la ciudadanía.

El país literalmente arde. En muchos lugares, el aire se torna irrespirable y se pueden apreciar varias ciudades del interior con cielos cubiertos de humareda, proveniente de los árboles, pastos y áreas de cultivo que están en llamas y que no hay respuesta efectiva del gobierno..

ABANDONO ESTATAL

Ha ocurrido un fenómeno que es cílico, pero esta vez agravado con una temperatura inusual, poca lluvia, ríos secos y abandono estatal.

La combinación letal que ha afectado a 22 regiones, en las que han ocurrido CIENTOS de incendios. Hasta el momento, se consignan aún 51 focos activos. La muerte de 15 personas, numerosos heridos, miles de afectados y animales muertos son el resultado de este abandono, que provoca la protesta de los ciudadanos y el clamor de los perjudicados.

¿CUÁL ES LA RESPUESTA NECESARIA?

Una acción multisectorial que atienda la salud de las personas contaminadas por el humo, las medidas de emergencia urgentes que preserven la vida humana, el alimento, refugio para los animales, etc.

Es momento que el Estado salga de su letargo y su fantasía en el que viven.

PRENSA REGIONAL

Email: prensaregional_1@yahoo.es

ES UNA PUBLICACION INDEPENDIENTE

OFICINA PRINCIPAL: Jr. Francisco Araoz 144 - INDEPENDENCIA - HUARAZ

CENTRAL TELEFONICA:

(043) 42 7123 - 42 1359 Celular: 943626930 Fax: 42 2992

Fundador:
Armando Moreno RomeroGerente Financiero Fundador:
Roque Armando Moreno NegliaDirector Ejecutivo y Gerente:
Dante Moreno Neglia

López Aliaga arremete contra Dina Boluarte por inseguridad en país: “No hay voluntad política”

El alcalde de Lima criticó la inacción del Gobierno y advirtió que su bancada no apoyará proyectos del Ejecutivo sin asignación de recursos para la seguridad ciudadana

(Alejandra López - larepublica.pe)

En declaraciones para Canal N, Rafael López Aliaga cuestionó al Gobierno de Dina Boluarte por no priorizar los temas de seguridad ciudadana.

El alcalde de Lima señaló que, ante la inacción del Ejecutivo, su gestión tomará medidas en la capital en temas de seguridad.

“LE PEDÍ 8 VECES”

“La voluntad política del Gobierno, de Dina Boluarte, no está. Ya le he pedido ocho veces que en lugar de poner más plata en PetroPerú, debería ir para la Policía Nacional. Pero no hay voluntad política”, expresó el líder de Renovación Popular.

ACCIONES QUE EMPRENDERÁ LA MUNICIPALIDAD DE LIMA

Asimismo, López Aliaga señaló que ante esta inacción, su gestión se estará encargando de entregar 600 motocicletas a la Policía Nacional del Perú (PNP) y proyecta la entrega de otras 4.000 motocicletas antes de finalizar el año, junto con la instalación de 100 mil cámaras de seguridad en diversos puntos de Lima.

BANCADA NO APOYARÁ INICIATIVAS DEL EJECUTIVO

Por su parte, también advirtió que su bancada congresal no aprobará ninguna iniciativa del Ejecutivo que no contemple una partida presupuestaria para la seguridad ciudadana.

“La plata para seguridad ciudadana debe ser número uno. La bancada de Renovación Popular va a ir a eso y no vamos a aprobar nada que no vaya primero a seguridad ciudadana”, acotó.

DEBEMOS PEDIR AYUDA INTERNACIONAL

Finalmente, también se pronunció sobre los incendios forestales que vienen azotando la selva y norte del Perú.

Al respecto, el alcalde de Lima criticó nuevamente el tardío accionar del Estado respecto al tema: “Con un incendio forestal como el que tenemos, debemos pedir ayuda internacional. Es una catástrofe”, puntualizó.

“INCENDIOS FORESTALES SON PROVOCADOS POR PRÁCTICAS ANCESTRALES”

Gustavo Adriánzén sobre incendios forestales en el país: “Son provocados por prácticas ancestrales”

El presidente del Consejo de Ministros, Gustavo Adriánzén, señala-

ló ante la prensa que el origen de los incendios forestales en la selva es humano, vinculado a antiguas prácticas agrícolas. “Queremos pedir a la población que, dadas las circunstancias excepcionales de sequía, se abstengan de realizar estas actividades que ahora están generando graves daños”, manifestó.



FIMSAC
Finanzas e Inversiones Moreno S.A.C.

Minibús KO - Euro IV

19 asientos

COTÍZALO AQUÍ

Jr. Francisco Araos Nro. 142, Independencia – Huaraz
Contactos: 943 626 930 – 930 490 221

Gobierno no declarará emergencia en Áncash por incendios forestales

Ejecutivo no ha considerado por ahora declaratoria de emergencia en ninguna región, señala jefe del Gabinete, Gustavo Adriánzén

El presidente del Consejo de Ministros, Gustavo Adriánzén, informó que, por el momento, el Gobierno no considera necesaria la declaratoria de emergencia en los departamentos afectados por los incendios forestales, entre ellos Áncash.

“Si la situación se agrava, evaluaremos esa posibilidad, previa solicitud de los gobiernos regionales”, declaró ayer martes 17 de setiembre, en una conferencia de prensa tras reunirse en el Centro de Operaciones de Emergencia Nacional (COEN) con congresistas de diversas bancadas.

El jefe del Gabinete expresó nuevamente sus condolencias por los 15 fallecimientos registrados debido a estos siniestros, según el Ministerio de Salud, cuatro de ellos en Áncash. Aseguró que están trabajando para evitar más pérdidas humanas.

Durante la reunión, Adriánzén destacó la colaboración entre el Gobierno, las autoridades regionales y locales, que ha permitido extinguir 179 de los 234 incendios forestales registrados a nivel nacional, mientras que 21 se encuentran controlados. Además, indicó que 34 incendios siguen activos.

El presidente del Consejo de Ministros subrayó que más del 95 % de los incendios son provocados por la acción humana y reiteró su llamado a prevenir tales acciones.

“También hemos reflexionado con los congresistas sobre la aplicación de las sanciones previstas en el Código Penal



para quienes intencionalmente provoquen estos incendios”, agregó, instando al Ministerio Público a iniciar investigaciones que permitan sancionar a los responsables.

SITUACIÓN EN ÁNCASH

Áncash enfrenta una preocupante ola de incendios forestales, con un total de 247 incidentes reportados en lo que va del año. Estos siniestros han resultado en la pérdida de cuatro vidas y más de 6100 hectáreas de cobertura vegetal.

Ante esta grave situación, el Gobierno Regional de Áncash decidió que solicitará al Poder Ejecutivo la declaratoria de estado de emergencia con el fin de implementar medidas inmediatas y facilitar la aprobación de modificaciones presupuestarias que fortalezcan la capacidad de respuesta, así como la compra de equipos de protección para los brigadistas y herramientas necesarias para

combatir el fuego.

Sin embargo, ayer, lunes 16 de setiembre, en el aeropuerto de Nuevo Chimbote, el ministro de Defensa, Walter Astudillo Chávez, afirmó que no hay incendios activos en la región y descartó la posibilidad de declarar una emergencia por los incendios forestales.

A pesar de las declaraciones del ministro, la información oficial del COER indica que, actualmente, hay tres incendios activos en la provincia de Pallasca: uno en el distrito de Tauca, otro en el distrito de Tarica y otro en Huancarpata-Cajay. (W.C. – RSD).

EMPRESA DE TRANSPORTE

Olguita Tours
DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS

Chavín, San Marcos, Huari, Llamellín, Huacaybamba y Huacchis

SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS
Y ENCOMIENDAS

- PUERTOS USB
- CALEFACCIÓN A BORDO
- TV - VIDEOS

Jirón Mariscal Cáceres 338
Huarupampa- Huaraz

SERVICIOS TURÍSTICOS A NIVEL NACIONAL
COMODIDAD, PUNTUALIDAD Y SEGURIDAD

RT
SERVICIOS GENERALES & TRANSPORTES
ROMERO TOURS

Salidas diarias a:
HUARAZ
CHACAS
PISCORAMPA
POMABAMBA
VICEVERSA

COMPRATUSS PASAJES
926 993 324
935 751 233
921 265 279

Av. Raymondi #30 (Agencia Yungay Express) - Av. Confraternidad (Frente al Estadio, Agencia Wayna) - Jr. Perú S/N (Agencia de Parobamba) - Vía Evitamiento (Carretera Principal) S/N -

MATRIMONIO CIVIL NOTARIAL (KAR8345)

Ante el Notario de Huaraz doctor LEANDRO SPETALE BOJORQUEZ, con despacho en el Jr. Larrea y Loreto N° 740 - Huaraz - Áncash, las personas siguientes: PEDRO ANTHONY ANGELES ANGELES, de nacionalidad peruana, de estado civil soltero, de profesión arqueólogo, identificado con Documento Nacional de Identidad N° 76305268, de 30 años de edad, y ESTEFANI VALENTINA HOYOS SANCHEZ, de nacionalidad peruana, de estado civil soltera, de profesión abogada, identificada con Documento Nacional de Identidad N° 73830868, de 30 años de edad, ambos con domicilio en Calle Los Puquiales Alianza S/N, Sector Puquiales Alianza, Distrito de Independencia, Provincia de Huaraz, Departamento de Áncash. Vienen solicitando la celebración de su Matrimonio Civil, que se realizará el 14 de octubre a 11:00 horas, en el Jr. Larrea y Loreto N° 740, (Oficina de la Notaría Spetale), distrito y provincia de Huaraz, departamento de Áncash, lo cual se pone en conocimiento público a efectos que todo aquel que conozca de algún impedimento matrimonial proceda a denunciarlo conforme al Artículo 253º del Código Civil. DOY FE. Huaraz 16 de setiembre del 2024.

Leandro Spetale Bojorquez
DOCTOR EN DERECHO
NOTARIO DE HUARAZ N° 740 CNA N° 48

EDICTO

Ante el Primer Juzgado de Paz Letrado de Huaraz, Expediente Judicial N° 206-2024-CI, que despacha la Doctora Bessi Yohana Retuerto Túeros y especialista legal Raul Hector Guerrero Espinoza, mediante resolución número cuatro (auto admisorio), se admite a trámite la demanda incoada por **CANCIO CAYO ROJAS LÓPEZ** solicitando la Rectificación de su Partida de Nacimiento, inscrita en el Registro Civil de la Municipalidad Distrital de Pampas Grande - Huaraz - Áncash; en la cual se consignó de forma errónea en la partida de nacimiento de su señor padre Augusto Flavio Rojas los datos de su madre como Haurelia Rojas, debiendo ser lo correcto Aurelia Rojas Castro, debiendo adicionarse el segundo apellido (Rojas). Se publica la presente para los fines de Ley.

Huaraz, 10 de setiembre del 2024.

Raul Hector Guerrero Espinoza
Secretario Judicial
Primer Juzgado de Paz Letrado de Huaraz
Corte Superior de Justicia de Áncash

Vizcarra sobre Dina Boluarte y los incendios forestales: “Nos demuestra su nivel de desprecio por las provincias”

El expresidente mostró su rechazo ante la ‘indiferencia’ del Gobierno hacia las provincias afectadas por los incendios en la Amazonía y cuestionó las afirmaciones de Gustavo Adriánzén de que no es necesario declarar en emergencia regiones por incendios forestales

(Alejandra López - larepublica.pe)

El expresidente Martín Vizcarra arremetió, a través de sus redes sociales, contra Dina Boluarte y su tardía acción ante los incendios forestales que azotan la Amazonía del país.

Además, criticó las declaraciones del primer ministro Gustavo Adriánzén, quien manifestó que el incendio fue provocado por ‘prácticas ancestrales’.

“La indiferencia del gobierno ante los incendios forestales nos demuestra su nivel de desprecio por las provincias del país”, se lee en la primera parte de la publicación en su cuenta de ‘X’, antes Twitter.

“Que el Premier manifieste que no hay motivos graves para declarar la emergencia y que la Presidenta diga que no necesita las lágrimas de los afectados, es imperdonable”, culminó.

Vizcarra Cornejo finaliza la publicación haciendo referencia a unas recientes imágenes que se han viralizado a través de las redes sociales donde se escucharía a la presidenta minimizar los esfuerzos de un periodista de Chachapoyas

que, en medio de lágrimas, pidió apoyo al Estado para que la región Amazonas pueda contrarrestar el incendio que viene consumiendo varios cerros en la región.

Martín Vizcarra se pronunció a través de ‘X’ para criticar la inacción del Gobierno.

“YO NO ESTOY AQUÍ POR TUS LÁGRIMAS”

La presidenta Dina Boluarte viajó este lunes 16 de septiembre a la región de Amazonas para abordar la crisis provocada por más de diez incendios forestales que han estado afectando la zona durante la última semana.

El objetivo de su visita era evaluar los daños y coordinar acciones para enfrentar los siniestros. Sin embargo, su llegada se vio marcada por un incidente con el periodista Luis Chuqui, corresponsal de Panamericana Televisión.

A su llegada, Boluarte fue confrontada por Chuqui, quien le dijo: “Presidenta, mis lágrimas han recorrido a nivel internacional para pedir la presencia de usted”.



CUESTIONABLE Y POLÉMICA RESPUESTA DE LA PRESIDENTA DINA BOLUARTE

La respuesta de la presidenta fue directa y polémica: “Yo no necesito tus lágrimas, señor”.

Este intercambio fue captado por los medios presentes, lo que generó diversas reacciones a través de redes sociales, donde congresistas y el expresidente Martín Vizcarra se pronunciaron sobre el hecho.

No obstante, en declaraciones para La República, desde Presidencia acusaron al periodista Luis Chuqui de montar una escena para obtener la atención de la mandataria y que habría intentado que Boluarte se pronunciara sobre su emotivo reporte, pero no recibió respuesta.

Por su parte, el periodista Luis Chuqui rechazó la versión de Presidencia y afirmó que “en ningún momento se comunicó con el equipo de prensa”.

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO (NC1001)

Ante el Notario de Huaraz doctor LEANDRO SPETALE BOJORQUEZ, con despacho en Jr. Larrea y Loreto 740 – Huaraz, la persona de GIOVANNA RONDAN HUERTA, viene tramitando la prescripción adquisitiva de dominio del predio ubicado en el Jr. Los Quenuales, sector Bellapampa, Distrito de Huaraz, Provincia de Huaraz, Departamento de Ancash, linderos: Por el frente, Colinda con el Jirón Los Quenuales, en forma recta con 01 tramo de: 9.59 ML; Por la derecha, Colinda con la propiedad de Juan Flavio Natividad Cerna y Mercedes Felicitas Alvarado Dextre, en forma recta, con 01 tramo de: 12.40 ML; Por la izquierda Colinda con la propiedad de Elvis Celso Rondan Huerta, en forma recta, con 01 tramo de: 12.30 ML; Por el fondo Colinda con la propiedad de Francisco Vidal Olorzegui Paredes, en Forma recta, con 01 tramo de: 9.87 ML; área 119.99 m²; Perímetro 44.16 ML, adquirido de su anterior propietaria La Empresa SCI International Group Co. Ltda. S.R. LTDA, mediante escritura pública de compraventa a plazos, instrumento N° 0817, de fecha 31/05/2001; Adicionalmente, mediante escritura pública de Cancelación de precio de compra venta, instrumento N° 854, con fecha 31/05/2007; ambas escrituras otorgadas ante el Notario de Huaraz Fredy Rolando Otárola Peñaranda, inmueble que forma parte del predio matriz inscrita en la partida N° 02003138, oficina registral de Huaraz. Lo que se pone en conocimiento de los interesados conforme al artículo 5 de la Ley N° 27333. Huaraz, 06 de setiembre del 2024. DOY FE.

Leandro Spetale Bojorquez
DOCTOR EN DERECHO
NOTARIO DE HUARAZ Reg. CNA N° 48

RECTIFICACIÓN DE ÁREAS Y LINDEROS (NC1006)

Ante el Notario de Huaraz doctor LEANDRO SPETALE BOJORQUEZ, con despacho en Jr. Larrea y Loreto 740 Huaraz – Ancash, LUCIANO VALVERDE DOMINGUEZ y esposa MARIA MATILDE CAMONES DE VALVERDE solicitan rectificación de áreas, linderos y medidas perimétricas del predio ubicado en Jr. Rauca Rocadio y Psj. NN235, Sector Bellavista, Distrito y Provincia de Huaraz, Departamento de Ancash, inscrito en la Partida Registral N° 11332622, Registro de Propiedad Inmueble de Huaraz, adquirido por escritura pública de compra venta del 28/Jun/2002 ante el Notario de Huaraz Régulo Valerio Sanabria, de sus anteriores propietarios Juana Azaña Broncano y Nicanor Marcelino Ropa Rosario, posteriormente inscrito mediante acta de Título Supletorio, Instrumento Público N° 0157-2021; NC214 de fecha 02/08/2021, celebrada ante el notario de la provincia de Huaraz Leandro Spetale Bojorquez, linderos: Frente Jr. Rauca Rocadio, con: 08.18 ml.; fondo Prop. De Yanina Elizabeth Sánchez Norabuena, Con: 06.93 ml.; derecha Prop. De Santos Reineiro Arenas Briceño y Manuela Magdalena García Aquino, con: 12.47 ml.; izquierda Pj. NN 235, Con: 16.52 ml.; Área 100.93 m², Perímetro 44.10 ml. Lo que se pone en conocimiento de los interesados conforme al artículo 5 de la Ley N° 27333. Huaraz, 06 de setiembre del 2024. DOY FE. ===

Leandro Spetale Bojorquez
DOCTOR EN DERECHO
NOTARIO DE HUARAZ Reg. CNA N° 48

Alerta en Huancarpata-Cajay: Fuerte incendio amenaza la zona



Las llamas consumen amplias zonas de vegetación y amenazan viviendas

Un voraz incendio se ha desatado en la zona de Huancarpata, generando gran preocupación en todo el Callejón de los Conchucos. Las llamas, avivadas por las altas temperaturas y los fuertes vientos, consumen rápidamente amplias zonas de vegetación, poniendo en riesgo viviendas y la biodiversidad de la zona.

Las autoridades locales, en coordinación con los bomberos y la población, trabajan arduamente para controlar la situación. Se han implementado medidas de emergencia, como el envío de brigadas contra incendios y la utilización de equipos especializados. Sin embargo, la magnitud del incendio dificulta las labores de extinción.

“La situación es crítica. Las llamas avanzan

rápidamente y amenazan con alcanzar zonas pobladas. Hacemos un llamado a la solidaridad de toda la comunidad para colaborar en las labores de extinción”, señalaron los afectados. (Huaraz Noticias)



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

EDICTO MATRIMONIAL

(Art. 250 del código civil)

HAGO SABER QUE:

DATOS DEL CONTRAYENTE	DATOS DE LA CONTRAYENTE
NOMBRE: JUAN RONAL HUANEY GUERRERO	NOMBRE: BIBIANA ESTELITA ROJAS GARCIA
DNI: 44534014	DNI: 70915555
NATURAL DE: HUARAZ	NATURAL DE: PIRA
NACIONALIDAD: PERUANA	NACIONALIDAD: PERUANA
EDAD: 36 AÑOS	EDAD: 31 AÑOS
ESTADO CIVIL: SOLTERO	ESTADO CIVIL: SOLTERO
PROFESIÓN U OCUPACIÓN: CONDUCTOR	PROFESIÓN U OCUPACIÓN: SU CASA
DOMICILIO: PSJE. TUPAC AMARU S/N BARRIO PEDREGAL BAJO - HUARAZ	DOMICILIO: PSJE. TUPAC AMARU S/N BARRIO PEDREGAL BAJO - HUARAZ

VAN A CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ, LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO DEBERAN DENUNCIARLOS CONFORME A LEY.

Huaraz, 13 de Setiembre de 2024.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS
DIRECCIÓN DE MIGRACIÓN A LA CIUDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL
UNIDAD DE REGISTRO DE ESTADOS CIVILES

EDICTO DE RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO N° 0088-2024

La ciudadana ROSA MERCEDES DURÁN PAJUELO, mediante Expediente Administrativo N° 00011497, del 16 de Setiembre del 2024, solicita la rectificación de su Partida de Nacimiento, al haberse considerado por error, en la sumilla y el cuadro principal, el Apellido Paterno de la Titular: Durán, cuando lo real es: Durand, en el cuadro principal el Apellido Paterno del Declarante y Padre: Durán, cuando lo cierto y verdadero es: Durand.

Se pone en estricta aplicación de lo dispuesto en el Artículo 73º del Decreto Supremo 015-98-PCM- Reglamento de Inscripciones del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil.



Cajay, 17 de Setiembre del 2024.

EXP. N° 00115-2020-0-0222-JP-FC-01

EDICTO JUDICIAL

En el Juzgado de Paz Letrado de Huacaybamba, que Despacha el Dr. Rodrigo Alejos Carrera como Juez y Joselin Cecilia Miranda Dextre como Secretaria. En el Expediente N° 00115-2020-0-0222-JP-FC-01, se ha dispuesto NOTIFIQUESE por EDICTOS con RESOLUCIÓN N° 31. - Que, SE RESUELVE: PRACTIQUESE por la Secretaria de la causa la segunda liquidación de las pensiones (alimenticias) devengadas (...). Asimismo con la RESOLUCIÓN N° 32. - Que, SE RESUELVE: el demandado PAUL JOSE DE LA CRUZ VELASQUEZ, adeuda la suma total de TRES MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHO CON 00/100 SOLES (S/.3,578.00) al 19-07-2024 (...) a CONOCIMIENTO del obligado por el término de tres días mediante su notificación por edictos, con su absolución o sin ella se emitirá la resolución correspondiente a solicitud de la accionante.

Huacaybamba, 16 de Setiembre del 2024.

Letrado
JOSELIN CECILIA MIRANDA DEXTRE
Secretaria Judicial
Juzgado de Paz Letrado de Huacaybamba
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

Beber agua, es beber vida.

SantaTeresa
AGUA NATURAL DE MANANTIAL
DE LA CORDILLERA BLANCA
CON DENOMINACIÓN DE ORIGEN / OZONIZADA
HUARAZ: Jr. Francisco Araoz 142

Magistrados de la Sala Laboral de la CSJAN realizarán audiencia descentralizada en Sihuas



El objetivo es que los usuarios más vulnerables accedan efectivamente a la justicia

El doctor Raúl Serafín Rodríguez Soto, juez superior titular y presidente de la Sala Laboral Permanente de la Corte Superior de Justicia de Áncash (CSJAN), informó que el próximo viernes 20 del corriente, en la provincia de Sihuas, el órgano jurisdiccional a su cargo llevará a cabo una audiencia pública descentralizada en la que se verá un total de 49 procesos laborales y contenciosos administrativos en materia laboral y previsional de dicha zona.

Remarcó que los procesos que se resolvieron son de naturaleza urgente, por tratarse de derechos remunerativos y pensionarios del adulto mayor, en su mayoría de escasos recursos económicos.

Asimismo, anotó que se deliberará al término de cada audiencia de vista para que seguidamente se expidan las respectivas sentencias, las que serán notificadas con la debida celeridad.

El doctor Rodríguez Soto manifestó que para la realización de la audiencia descentralizada se trasladarán a la provincia de Sihuas magistrados superiores y parte del personal jurisdiccional perteneciente a la Relatoría y Secretaría de la Sala Laboral; además, los asistentes de los jueces.

La Sala, también conformada por el juez superior titular, doctor Saby Percy Tarazona León y la magistrada superior, doctora Haydée Roxana Huerta Suárez, con esta buena práctica, inédita en la CSJAN, se suma a la VIII Feria Nacional Simultánea "Llapanchikpaq Justicia", que tiene como propósito acercar la justicia a las poblaciones más vulnerables.

(NP Poder Judicial)

FORMACIÓN DE TÍTULO SUPLETORIO
 ANTE MÍ, PASCUALA SAL Y ROSAS FERNÁNDEZ DE GUZMÁN Y ESPOSO SOLICITAN LA FORMACIÓN DE TÍTULO SUPLETORIO DEL INMUEBLE UBICADO EN EL P.J. NN04 S/N, SECTOR CONO ALUVIONICO, DISTRITO Y PROVINCIA DE HUARAZ, REGIÓN ANCASH. -----
 LINDEROS: FREnte: CON EL P.J. NN 04. CON: 5.01 ML. DERECHA: CON PRIMITIVO ARDILES CALVO CON: 13.05 ML. IZQUIERDA: CON DIONICIO ANTÚNEZ FERNÁNDEZ. CON: 11.73 ML. FONDO: CON OLGA ROSA OBREGÓN CHÁVEZ CON: 4.70 ML. AREA TOTAL: 64.23 M2. -----
 SE EMPLAZA AL ANTERIORES PROPIETARIOS: VICTOR CLAUDIO SAL Y ROSAS FERNANDEZ Y IRENE OBISPO SAL Y ROSAS. SE NOTIFICA A LOS COLINDANTES INDICADOS EN LOS LINDEROS. PROVIENE DE UNA ESCRITURA DE COMPRAVENTA N° 559 DE FECHA 03/03/1982 OTORGADO POR VICTOR CLAUDIO SAL Y ROSAS FERNANDEZ Y IRENE OBISPO SAL Y ROSAS A FAVOR DE LOS SOLICITANTES, SUSCRITO ANTE EL EX NOTARIO DE HUARAZ MAXIMO JACOME GONZALES. ESTOS DOCUMENTOS MENCIONADOS ACREDITAN DE MANERA FEHACIENTE QUE EL PREDIO CONSTITUYE PROPIEDAD DE PARTICULARES. NO CORRESPONDIENTE NOTIFICAR A LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES NACIONALES. SE PUBLICA A FIN QUE LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS LOS HAGAN VALER CONFORME A LEY EN EL JR. SEBASTIÁN BEAS N° 811 2º PISO-HUARAZ. -----
 HUARAZ, 24 DE JULIO DEL 2024.


FREDY ROLANDO OTÁROLA PEÑARANDA
 NOTARIO - ABOGADO
 Provincia de Huaraz



FIMSAC
 Finanzas e Inversiones Moreno S.A.C.

TUNLAND

G9 LUXURY

LA LÍNEA DE PICKUPS
MÁS COMPLETA



Jr. Francisco Araos N° 142, Independencia – Huaraz

Contactos: 943626930 - 930290221

Monseñor José Eduardo Velásquez Tarazona se despide del obispado



El Papa nombra a reverendo José Antonio Alarcón Gómez como nuevo Obispo de la Diócesis de Huaraz

El Santo Padre ha aceptado la renuncia al gobierno pastoral de la diócesis de Huaraz (Perú) presentada por S.E. Mons. José Eduardo Velásquez Tarazona.

El Santo Padre ha nombrado obispo de la diócesis de Huaraz (Perú) al Rev. José Antonio Alarcón Gómez, O.F.M. Cap., superior de la comunidad de San Pedro y vicario parroquial de San Pedro en Chorrillos (Lima).

Curriculum vitae del S.E. Mons. José Antonio Alarcón Gómez nació el

28 de febrero de 1965 en Lima (Distrito de Chorrillos). Ingresó a la comunidad de los Frailes Menores Capuchinos y hizo su Profesión Perpetua el 4 de octubre de 1990. Luego obtuvo la Licenciatura en Teología en la Universidad Católica Santa María de Arequipa.

Fue ordenado sacerdote el 30 de julio de 1993. Ocupó los siguientes cargos:

Cursos para formadores en la Pontificia Universidad Antonianum de Roma (1993-1995); párroco de la Virgen Inmaculada Concepción en Orcopampa (Arequipa) y formador en el Postulantedo (1995-1998); ecónomo de la Provincia Capuchina del Perú (199-2002); párroco de San Pedro, Chorrillos, Lima (2003); provincial de los PP. Capuchinos del Perú (2004-2008 y 2011-2017); superior en Arequipa del Estudiantado (2008-2011); párroco de San Francisco, Huánuco; moderador de la Curia de Huánuco, ecónomo de la diócesis y vicario episcopal para la vida consagrada (2017-2019); a partir del 2020, superior de la Comunidad de los Padres Capuchinos y, desde el 2024, vicario parroquial de San Pedro, Chorrillos, Lima. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

Aparecen falsos "bomberos"

Piden dinero para apagar incendios en Ancash

El Gobierno Regional de Ancash (GORE) a través de la Oficina Regional de Gestión de Desastres (OGRD), pone en conocimiento de la opinión pública que, tras los siniestros en toda la región y el país, han aparecido ONGs para reclutar personal juvenil para apagar incendios.

En este sentido, la OGRD del GORE, advierte que el personal que hace la labor delicada de apagar el fuego está debidamente entrenado con capacitación técnica y no cualquier persona puede enfrentarse a un incendio y menos si se trata de un siniestro de grandes proporciones. De igual modo se alerta que personas desconocidas están solicitando a través de medios digitales para hacer llegar su aporte para la lucha contra los incendios y están solicitando dinero para mitigar el fuego y viene circulando la convocatoria y hacer el respectivo pago a través del YAPE.

A esta alerta se suma la Dirección Regional e Salud de Ancash, el Centro de Operaciones de Emergencia Regional de Ancash y el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas (SERNANP), quienes dan cuenta a la población a tener mucho cuidado con esta gente que vive al margen de la ley. (Arnaldo Mejía Bojórquez)



Policía halla a menor desaparecida en el barrio de Challhua



A.J.M.P. estuvo en la casa de su amiga de 18 años

Ayer la Policía Nacional, con el personal policial del Área de Investigación de Trata y Búsqueda de Personas Desaparecidas del Departamento de Investigación Criminal de Huaraz, logró la ubicación de la menor de iniciales A.J.M.P. de 16 años de edad, estudiante del cuarto años del nivel secundario de un conocido colegio de Huaraz.

La menor fue reportada como desaparecida el día 15 de septiembre y la denuncia policial quedó asentada el día 16 a horas 02:33, presuntamente luego de haber sostenido una discusión con su progenitora el día 15 a horas 21:39 aproximadamente en el interior de su domicilio.

Beatriz Polanco, madre de la menor sostuvo que ella no permite que su hija vaya por un mal camino y como toda madre preocupada por el bienestar de

su hija no le estaba permitiendo asuntos que no van con la edad de A.J.M.P. quien como toda adolescente habría tenido un comportamiento propio de su etapa, sin embargo, esta situación dejó a la familia muy preocupada al igual que a sus compañeras de estudio quienes la buscaron en todo Huaraz e Independencia.

La menor de iniciales A.J.M.P. fue ubicada en el pasaje Las Palmeras del Barrio de Challhua - Huaraz en compañía de una fémina de 18 años de edad, la misma que refirió haberla acogido en su domicilio hasta la fecha a solicitud de la menor. Consecuentemente la menor fue trasladada a las instalaciones del Área de Investigación de Trata de Personas Huaraz (AREINTRAP), donde se vienen realizando las diligencias correspondientes entorno a la ubicación de la menor y entrega a sus padres. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

Monstruo de Huari fue sentenciado a cadena perpetua por vejamen a su hijastra

Fredy Abel Inchicaqui dopaba a niña de 10 años para violarla

Fredy Abel Inchicaqui de 43 años fue condenado a cadena perpetua tras ser hallado culpable del delito de violación de menor de edad, tras un largo proceso judicial que afrontó el imputado por el delito de violación sexual a su hijastra, una menor de 10 años.

El execrable hecho ocurrió en la jurisdicción de la provincia de Huari en el año 2018 antes de la pandemia, es por ello que el juicio tuvo su demora hasta que hoy se ha confirmado la sentencia a pedido del Ministerio Público del Distrito Fiscal de Ancash.

Tal como indica la oficina de imagen y comunicaciones del Distrito Fiscal de Ancash, la sentencia fue confirmada por el fiscal superior

William Roberto Peralta Pinto de la Fiscalía Superior Mixta de Huaraz.

El persecutor del delito hizo que en última instancia prevalezca la acusación del Ministerio Público, consiguiendo que se sentencie de manera efectiva a Fredy Abel Inchicaqui, quien abusó de su hijastra, cuando su pareja salía a trabajar.

Dentro de las investigaciones que realizó el despacho del Dr. William Peralta Pinto, se conoció que el sentenciado dopaba a la menor en las noches para abusar de ella en repetidas oportunidades. Fredy Abel Inchicaqui fue sentenciado por el delito de violación de menor de edad por lo que el Poder Judicial dispuso que se oficie a la Policía Nacional para que proceda con la captura e internamiento en el Centro Penitenciario de Huaraz, en donde deberá cumplir su condena. (Arnaldo Mejía Bojórquez)



Ebrio golpea a su hermana y con objeto punzocortante le corta el rostro

La agraviada fue atendida por el personal médico de la ambulancia municipal y trasladada a un Centro de Salud para la atención de las heridas punzocortantes en rostro y cabeza.

Un iracundo sujeto en aparente estado de ebriedad atacó físicamente a su hermana y con un objeto punzocortante le dejó herida en el rostro y la cabeza. El hecho se produjo en la calle José Pardo Mz M Lte 16 en San Carlos, del distrito de Santa provincia del Santa.

Luego de recibir la información de una violenta agresión física, los agentes de Serenazgo de la Municipalidad Distrital de Santa, a través del patrullaje integrado con la PNP, en una rápida acción lograron capturar al agresor que fue identificado como, Marlon Benavides Bejarano,

cuando transitaba por las inmediaciones de su vivienda.

La agraviada Tatiana Benavides Bejarano (19) fue atendida por el personal médico de la ambulancia municipal y trasladada al Centro de Salud de Santa para la atención de las heridas punzocortantes en rostro y

cabeza. El agresor en aparente estado de ebriedad, fue conducido a la comisaría PNP de Santa para las investigaciones correspondientes, según información de los vecinos, no se descarta que este sujeto estaría inmerso en otras denuncias de violencia contra otros familiares. (Ancash al Día)



Más de 103 mil niños se vacunará en Ancash

Barrido a nivel nacional se inició contra la Polio y Sarampión

En ceremonia especial la Diresa inició el barrido nacional de vacunación contra la polio y sarampión con la meta de proteger a más de 103 mil niños y niñas de la región Áncash.

En el evento estuvo presente la vicegobernadora regional, Angelly Epifanía Chávez, quien hizo un llamado a los padres de familia para que tengan a bien firmar el documento de consentimiento para la vacunación de sus hijos.

De acuerdo a la información prestada la jornada de inmunizaciones es para garantizar una niñez libre de polio y sarampión, en tal sentido la Dirección Regional de Salud Áncash, a través de sus unidades ejecutoras, inició el barrido nacional de vacunación contra estas enfermedades y tiene la meta de vacunar a 103, 242 niños y niñas menores de 6 años. También se articuló el trabajo con la Dirección Regional de Educación, Essalud y Gobierno Local.



El director de la Diresa, Dr. Rubén Palomino Tenorio, encabezó el lanzamiento oficial del barrido y mencionó que la mejor manera de prevenirlo es con la vacunación. No hay que dudar de la eficacia de las vacunas. A nuestros hijos hay que protegerlos mediante la vacunación, esa es una demostración de amor.

La vicegobernadora sostuvo que se movilizarán por los centros educativos del nivel inicial, mercados, parques, casa por casa y otros lugares concurridos para vacunar a los niños, hasta el 27 de octubre. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS

Convocatoria para el "SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE AMBIENTES DEL EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO DE LA SEDE LOS LIBERTADORES DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH" según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los **ANEXOS 05 Y 06**, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	13 de setiembre del 2024
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe. Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 – 26084	16 y 17 de setiembre del 2024 En el horario de 09:00 am a 04:00 pm
Presentación de ofertas:	17 al 18 de setiembre del 2024 Hasta las 16:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentadas de formato digital (PDF), en archivos individuales, tal como sigue:

- Constancia de RNP vigente
- Ficha RUC
- Anexo N° 5 (propuesta económica)
- Anexo N° 6 (DJ Antisoborno)
- Y demás requisitos establecidos en la presente convocatoria

Para publicar su oferta deberá ingresar al PORTAL DE ABASTECIMIENTOS, <https://sap.pj.gob.pe/portalabastecimiento-web/Convocatorias8uit>, y buscar la Convocatoria:

2024-015-00000244.

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de los Términos de Referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición, según corresponda
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a las especificaciones técnicas, favor de formularlas a través del correo electrónico o vía telefónica.
- La vigencia de la cotización debe ser 30 días calendarios.

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,
COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION DE BIENES

Convocatoria para la "ADQUISICION DE UNA CAMARA FILMADORA PARA LA GRABACION DE LAS AUDIENCIAS EN MODALIDAD MIXTA, REALIZADAS POR LOS ORGANOS JURISDICCIONALES DEL MODULO CORPORATIVO LABORAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según EE.TT. (Especificaciones Técnicas).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los **ANEXOS 05 Y 06**, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	13 de setiembre de 2024.
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe. Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	del 13 al 18 de agosto de 2024. En el horario de 08:00 am a 04:00 pm. Excepto sábado y domingo
Presentación de ofertas:	del 13 de setiembre al 18 de agosto de 2024 Hasta las 04:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en archivos individuales, tal como sigue:

Importante:

- Constancia de RNP vigente.
- Ficha RUC.
- Ficha técnica del bien ofertado.
- Garantía comercial.
- Anexo N° 05 (Propuesta Económica).
- Anexo N° 06 (DJ Antisoborno)

Enlace a Términos de Referencia:

<https://sap.pj.gob.pe/portalabastecimiento-web/Convocatorias8uit>

Enlace a Manual de Usuario:

https://sap.pj.gob.pe/portalabastecimiento-web/assets/docs/manual_usuario.pdf

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS

Segunda convocatoria para el "SERVICIO DE CONFECCIÓN DE FUNDA PORTA CREDENCIAL PARA MAGISTRADOS TITULARES Y SUPERNUMERARIOS DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH" según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los **ANEXOS 05 Y 06**, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	13 de setiembre del 2024
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe. Teléfono: 043-487150 Anexo 26084	16 y 17 de setiembre del 2024 En el horario de 09:00 am a 04:00 pm
Presentación de ofertas:	17 al 18 de setiembre del 2024 Hasta las 16:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentadas de formato digital (PDF), en archivos individuales, tal como sigue:

- Constancia de RNP vigente
- Ficha RUC
- Anexo N° 5 (propuesta económica)
- Anexo N° 6 (DJ Antisoborno)
- Y demás requisitos establecidos en la presente convocatoria

Para publicar su oferta deberá ingresar al PORTAL DE ABASTECIMIENTOS, <https://sap.pj.gob.pe/portalabastecimiento-web/Convocatorias8uit>, y buscar la Convocatoria: **2024-015-00000242.**

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de los Términos de Referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición, según corresponda
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a las especificaciones técnicas, favor de formularlas a través del correo electrónico o vía telefónica.
- La vigencia de la cotización debe ser 30 días calendarios.

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,
COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS

Convocatoria para el "SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DEL CENTRO DE PRODUCCIÓN DE MICROFORMAS Y DE DIGITALIZACIÓN EN EL ARCHIVO CENTRAL UBICADO EN EL JR JUAN ESTEBAN CASTROMONTE N°446 A CARGO DE LA CSJAN" según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los **ANEXOS 05 Y 06**, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	13 de setiembre del 2024
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe. Teléfono: 043-487150 Anexo 26084	16 y 17 de setiembre del 2024 En el horario de 09:00 am a 04:00 pm
Presentación de ofertas:	17 al 18 de setiembre del 2024 Hasta las 16:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentadas de formato digital (PDF), en archivos individuales, tal como sigue:

- Constancia de RNP vigente
- Ficha RUC
- Anexo N° 5 (propuesta económica)
- Anexo N° 6 (DJ Antisoborno)
- Y demás requisitos establecidos en la presente convocatoria

Para publicar su oferta deberá ingresar al PORTAL DE ABASTECIMIENTOS, <https://sap.pj.gob.pe/portalabastecimiento-web/Convocatorias8uit>, y buscar la Convocatoria: **2024-015-00000245.**

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de los Términos de Referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición, según corresponda
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a las especificaciones técnicas, favor de formularlas a través del correo electrónico o vía telefónica.
- La vigencia de la cotización debe ser 30 días calendarios.

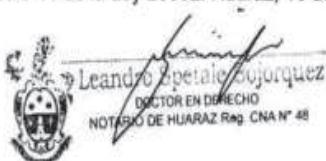
Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,
COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

SUCESIÓN INTESTADA (NC1026)



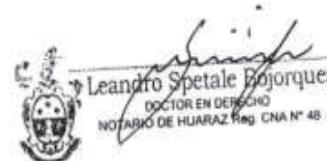
Ante el Notario de Huaraz doctor LEANDRO SPETALE BOJORQUEZ, con despacho en Jr. Larrea y Loredo 740 Huaraz – Ancash, la persona de ELEAZAR CLUVER REMIGIO ARANDA (debidamente representado por su apoderado LUIS ANGEL REMIGIO INFANTES), viene solicitando la sucesión intestada de FEDERICA ARANDA DE REMIGIO, fallecida el 01 de junio del 2023, a favor de ELEAZAR CLUVER REMIGIO ARANDA. Lo que se pone en conocimiento de los interesados conforme al artículo 41 de la Ley 26662. Huaraz, 16 de setiembre del 2024. DOY FE.


Leandro Spetale Bojorquez
DOCTOR EN DERECHO
NOTARIO DE HUARAZ Reg. CNA N° 48

SUCESIÓN INTESTADA (NC1022)



Ante el Notario de Huaraz doctor LEANDRO SPETALE BOJORQUEZ, con despacho en Jr. Larrea y Loredo 740 Huaraz – Ancash, la persona de JHAN FREDD SANCHEZ TRUJILLO, viene solicitando la sucesión intestada de AMERICO FREDY SANCHEZ VALVERDE, fallecido el 14 de enero del 2011, a favor de ANGELICA FABIOLA TRUJILLO OLIVEROS y JHAN FREDD SANCHEZ TRUJILLO. Lo que se pone en conocimiento de los interesados conforme al artículo 41 de la Ley 26662. Huaraz, 12 de Setiembre del 2024. DOY FE.


Leandro Spetale Bojorquez
DOCTOR EN DERECHO
NOTARIO DE HUARAZ Reg. CNA N° 48

SUCESIÓN INTESTADA (NC1025)



Ante el Notario de Huaraz doctor LEANDRO SPETALE BOJORQUEZ, con despacho en Jr. Larrea y Loredo 740 Huaraz – Ancash, la persona de ELEAZAR CLUVER REMIGIO ARANDA (debidamente representado por su apoderado LUIS ANGEL REMIGIO INFANTES), viene solicitando la sucesión intestada de SUSANO REMIGIO SALINAS, fallecido el 16 de julio del 2021, a favor de ELEAZAR CLUVER REMIGIO ARANDA y FEDERICA ARANDA DE REMIGIO. Lo que se pone en conocimiento de los interesados conforme al artículo 41 de la Ley 26662. Huaraz, 16 de setiembre del 2024. DOY FE.


Leandro Spetale Bojorquez
DOCTOR EN DERECHO
NOTARIO DE HUARAZ Reg. CNA N° 48

SUCESIÓN INTESTADA (NC1028)



Ante el Notario de Huaraz doctor LEANDRO SPETALE BOJORQUEZ, con despacho en Jr. Larrea y Loredo 740 Huaraz – Ancash, la persona de LUZ MARINA TUEROS TAIPE, viene solicitando la sucesión intestada de HECTOR RICARDO REYES LOPEZ, fallecido el 28 de marzo del 2016, a favor de LUZ MARINA TUEROS TAIPE. Lo que se pone en conocimiento de los interesados conforme al artículo 41 de la Ley 26662. Huaraz, 17 de Setiembre del 2024. DOY FE.


Leandro Spetale Bojorquez
DOCTOR EN DERECHO
NOTARIO DE HUARAZ Reg. CNA N° 48

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION DE BIENES

3 ° Convocatoria para la "ADQUISICION E INSTALACION DE DISPOSITIVOS PARA EL SISTEMA DE SEGURIDAD INTEGRAL DEL CENTRO DE DATOS DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según EE.TT. (Especificaciones Técnicas).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los **ANEXOS 05 Y 06**, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	16 de setiembre de 2024.
Consultas y Observaciones:	del 16 al 19 de agosto de 2024.
Correo: logisticasjan@pj.gob.pe.	En el horario de 08:00 am a 04:00 pm. Excepto sábado y domingo
Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	
Presentación de ofertas:	del 16 de setiembre al 19 de agosto de 2024 Hasta las 04:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en archivos individuales, tal como sigue:

Importante:

- Constancia de RNP vigente.
- Ficha RUC.
- Ficha técnica del bien ofertado.
- Garantía comercial.
- Anexo N° 05 (Propuesta Económica).
- Anexo N° 06 (DJ Antisoborno)

Enlace a Términos de Referencia:

<https://sap.pj.gob.pe/portalabastecimiento-web/Convocatorias8uit>

Enlace a Manual de Usuario:

https://sap.pj.gob.pe/portalabastecimiento-web/assets/docs/manual_usuario.pdf

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS

Convocatoria para el "SERVICIO PARA CONTRATAR DOS PERSONAS COMO APOYO EN EL ÁREA DE CONTROL PATRIMONIAL PARA LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH" según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los **ANEXOS 05 Y 06**, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	16 de setiembre del 2024
Consultas y Observaciones:	16 y 17 de setiembre del 2024 En el horario de 09:00 am a 04:00 pm
Correo: logisticasjan@pj.gob.pe. Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 – 26084	
Presentación de ofertas:	17 al 19 de setiembre del 2024 Hasta las 16:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentadas de formato digital (PDF), en archivos individuales, tal como sigue:

- Constancia de RNP vigente
- Ficha RUC
- Anexo N° 5 (propuesta económica)
- Anexo N° 6 (DJ Antisoborno)
- Y demás requisitos establecidos en la presente convocatoria

Para publicar su oferta deberá ingresar al PORTAL DE ABASTECIMIENTOS, <https://sap.pj.gob.pe/portalabastecimiento-web/Convocatorias8uit>, y buscar la Convocatoria: **2024-015-00000249**.

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de los Términos de Referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición, según corresponda
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a las especificaciones técnicas, favor de formularlas a través del correo electrónico o vía telefónica.
- La vigencia de la cotización debe ser 30 días calendarios.

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Santiváñez y los chats que revelan la traición a Harvey Colchado a cambio de ser ministro

Dos informes forenses oficiales de la Fiscalía demuestran autenticidad de los mensajes enviados por el actual ministro del Interior al capitán Junior Izquierdo

(Miguel Ángel Candia - larepublica.pe)

Nuevos audios y mensajes de WhatsApp demuestran cómo Juan José Santiváñez, actual ministro del Interior, pasó de tener un discurso de defensa hacia Harvey Colchado a uno en contra, debido a que ansiaba ser nombrado en el máximo cargo del Mininter.

INFORMES OFICIALES DE LA FISCALÍA

'Panorama' reveló dos informes forenses oficiales de la Fiscalía de la Nación que revelan comunicaciones entre Santiváñez y su examigo, el capitán de la Policía Junior Izquierdo, conocido como 'Culebra'.

Los documentos revelados por el dominical constituyen una pericia formal a dos equipos celulares de Culebra, un Xiaomi Redmi Note 13 y un Samsung SM A525.

SOFTWARE CELLEBRITE

Estos fueron pasados por el software Cellebrite, la cual es una potente herramienta forense para extraer contenidos de celulares, usada incluso por el FBI y en Perú por la Policía y la Fiscalía.

Ambos informes ya fueron entregados a la Comisión de Fiscalización del Congreso de la República el miércoles último.

SANTIVÁÑEZ Y SU ESTIMA A "CULEBRA"

En las conversaciones, se aprecia que Santiváñez expresa su estima comúnmente hacia 'Culebra', a quien consideraba su amigo: "Sí, amigo, ustedes son mi familia. Lo hacemos en mi casa".

Yo ahorita entro hermano y voy a necesitar verdaderos amigos como ustedes". Aquí también muestra que tenía una fijación por seguir escalando dentro del Ministerio del Interior.

INTERÉS POR SER MINISTRO

Este interés por ser ministro lo evidenciaba desde enero. El 25 de este mes, Santiváñez le envía a 'Culebra' su CV y le indica: "Amigo, ya me llamaron de Casa Grande. Por favor, necesito que hables con René (Harvey Colchado), que no me vayan a fregar los antecesores".

Tras la consulta de Izquierdo sobre que le dijeron, el abogado responde: "Que voy... pero, hermano, hay que hacer migas, yo sabré defenderlo de lo que le están haciendo. Vamos con fe".

LA ESPERA DEL LLAMADO DE PALACIO

Cinco días después, seguía confiando en el llamado desde Palacio: "Me acaba de volver a llamar ahorita y me está diciendo que me vaya al ministerio del Interior, que el ministro me está esperando. Llámame al toque, quiero saber cómo tratar este tema".

LA DEDEFENSA A COLCHADO

El 30 de enero, Santiváñez vuelve a escribir a su amigo para que lo felicite por defender en televisión a Harvey Colchado: "Mira Willax, salgo ahora".

Salgo con Milagros Leiva, me han dicho que van a tocar el caso de Colchado. Vas a ver cómo voy a defenderlo. Vamos con fe, hermano. Supuestamente mañana sale mi resolución".

Aunque la esperada resolución no salió publicada y se mantenía en el cargo a Víctor Torres Falcón. Pese a ello, no perdía la esperanza de seguir escalando dentro del Mininter: "Hermano, el domingo sale mi reso-



lución.

"HABLA PARA QUE NO ME JODAN"

Por favor, habla con la gente para que hablen con sus amigos para que no me jodan", escribió un 13 de febrero.

El 18 fue nombrado jefe de gabinete de Asesores del ministro Víctor Torres Falcón. Este, sin dudarlo, se lo constó a Junior Izquierdo: "Sale con efecto inmediato, así que voy a necesitar todo el apoyo de los amigos para que no me molesten".

Ese mismo día le dice: "Porque ahora si no me voy a dejar", en referencia a que en mayo del 2020 tuvo que dejar el cargo de asesor ministerial que ocupó por tres días luego que la prensa publicara su cuestionado historial.

SANTIVÁÑEZ DICE QUE VA A CUIDAR A COLCHADO

Entre los mensajes enviados, el actual ministro del Interior muestra su postura respecto a Colchado: "El premier es mi amigo personal y ya me pidió mi CV.

Dile a Harvey que somos amigos. Yo lo voy a cuidar siempre, me lo demostró. Y yo soy un hombre agradecido".

SALE FALCON PERO NO ENTRA SANTIVÁÑEZ

Una semana después, cuando el ministro Víctor Torres fue sacado del gabinete, Santiváñez, siguió esperando ser nombrado ministro, pero el 1 de abril, a la medianoche, escribió triste: "No seré yo el ministro, quieren a un general en retiro".

Es nombrado el general en retiro Walter Ortiz. Ese mismo día, el abogado expresa su tristeza a 'Culebra': "Ahí, amigo, con pena aun".

El 2 de abril, Santiváñez vuelve a expresar su respaldo a Colchado, indicando que su apoyo hacia él le impedia ser nombrado: "Ellos querían a alguien que se cargue a René y yo dije que yo no lo haría nunca. Creo que eso es lo que definió, pero prefiero ser leal a mis amigos y mis convicciones que deber por un cargo algo a alguien".

CARTA A "PANORAMA"

Por su parte, Juan José Santiváñez envió una comunicación a 'Panorama' e indicó que, hasta el día de hoy no ha sido notificado de los informes forenses y espera que pasen por un peritaje.

Y que jamás ha negado haber tenido comunicaciones con 'Culebra', pero indica que fueron "manipuladas".

UN CAMBIO DE DISCURSO EN SANTIVÁÑEZ

A inicios de setiembre, el letrado José Carlos Mejía, abogado del capitán PNP Junior Izquierdo, conocido como 'Culebra', informó sobre qué motivó a su cliente a acudir con una grabadora al chifa Wang Xiang Yuan, de San Borja, para registrar la conversación con el ministro del Interior, Juan José Santiváñez.

DOBLE DISCURSO

De acuerdo a la versión de su patrocinado, empezó a sospechar de un "doble discurso" manejado por el titular del Mininter respecto a su postura frente a la División de Investigación de Alta Complejidad (Diviac) de la Policía Nacional del Perú (PNP).

En este sentido, Mejía señaló que su patrocinado fue con la grabadora, sin saber lo que le iban a contar: "Eso lo ha explicado. Detectó que (Santiváñez) tenía un doble discurso".

DIJO QUE IBA A FORTALECER LA DIVIAC

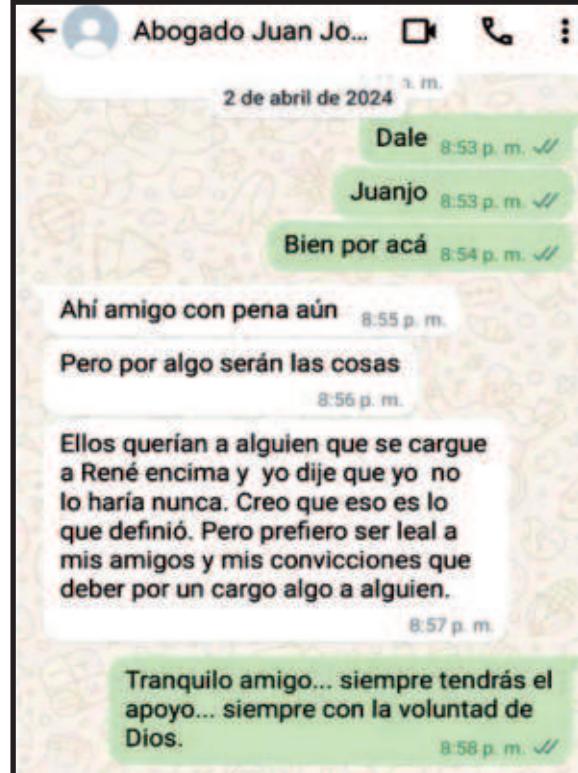
Parafraseando lo que dijo mi patrocinado, el Sr. Santiváñez desde que era viceministro de Orden Interno e inclusive en los primeros días de asumir como ministro del Interior, le dice a mi patrocinado que va a fortalecer Diviac, que es una unidad muy importante que estuvo en la lucha contra la corrupción.

DE ARRANQUE EMPIEZA A CUESTIONAR A LA DIVIAC

Sin embargo, el primer día de ser designado ministro, empieza a cuestionar el supuesto presupuesto millonario de Diviac, el supuesto equipo que se perdió y que luego se ubicó".

Asimismo, Junior Izquierdo le habría preguntado a Santiváñez por sus declaraciones y este le indicó que "eso se lo habían pasado", sin detallar quien. Incluso, le reenvía la información, pero esta no hacía referencia a sus denuncias contra la Diviac.

En tanto, se dio cuenta que frente a los medios tenía un discurso y otro cuando hablaban en privado



Valera responde a cuestionamientos: “Lo de Alianza para mí no existe, lo que existe es Universitario”

Alex Valera, delantero de Universitario, envió un mensaje a los hinchas de Alianza Lima, que es el líder del Torneo Clausura 2024.

El plantel de Universitario de Deportes llegó este lunes a Lima tras el triunfazo por 3-0 ante Alianza Atlético en Sullana.

ALEX VALERA, ES TITULAR INDISCUTIBLE

El equipo crema tuvo un alto rendimiento y entre los jugadores que destacaron figura el atacante Alex Valera, que es titular indiscutible en el once del estratega argentino Alex Valera.

ANÁLISIS DE LA VICTORIA EN SULLANA

Valera dio su análisis de la victoria en el estadio Campeones del 36.

“Fue un partido muy complicado, ante un rival muy difícil, pero supimos aprovechar las pelotas paradas que trabajamos durante la semana.

SACAMOS TRES PUNTOS DE ORO” COMO VISITA

En otro momento, el atacante de la Selección Peruana se refirió a Sport Boys, que será el próximo rival de Uni-

versitario en el Torneo Clausura.

“Es un equipo muy duro, que siempre nos ha hecho pelea en los campeonatos, y esta vez no va a ser la excepción”, apuntó.

Valera sobre Alianza Lima

Valera también dio su punto de vista cuando le consultaron sobre las críticas de Alianza Lima tras conocerse la rebaja de su suspensión.

“Lo de Alianza para mí no existe, lo que existe es Universitario.

Que se dediquen a criticar a su equipo, qué hacen pensando en la ‘U’, puntualizó.

Universitario llega a este partido en un buen momento.

El cuadro crema goleó 3-0 a Alianza Atlético como visitante, continuando en el segundo lugar del Torneo Clausura con 21 puntos.

Sport Boys llega con un empate ante Atlético Grau en el Callao, así sumó 11 puntos.



Descenso de Perú: Mister Chip actualizó el ranking FIFA y esta es la nueva posición

La Selección Peruana ocupa un bajo puesto en el ranking FIFA, según el estadístico español Mister Chip.

PERÚ SOLO SUMÓ UN PUNTO

La Selección Peruana sumó solo un punto en las últimas dos fechas de las Eliminatorias Sudamericanas tras empatar ante Colombia en Lima y perder frente a Ecuador en Quito.

Estos resultados han sido determinantes para que pierda una posición en el ranking FIFA, según Alexis Martín-Tamayo, más conocido como Mister Chip.

“Les enseño el ranking de FIFA actualizado (Antes de la propia FIFA)”, fue el mensaje del estadístico español en su cuenta de X (ex Twitter).

La Selección Peruana se ubicaba en el puesto 42 antes de la última

fecha doble de las Eliminatorias y ahora se ubicaría en el lugar 43 sumando 1483,20 puntos.

VENEZUELA

POR ENCIMA DEL PERÚ

De esta manera, el combinado peruano sería superado en Sudamérica por Argentina (1), Brasil (5), Colombia (9), Uruguay (12), Ecuador (27) y Venezuela (40).

Asimismo, Mister Chip destacó los ascensos de Brunei, Samoa, Grecia, Kenia y especialmente Bolivia, que tras ganar a Venezuela y Chile, ascendería hasta la casilla 83.

Perú en Eliminatorias

La Selección Peruana dirigida por Jorge Fossati continúa en el último lugar de la tabla de las Eliminatorias Sudamericanas.

Lleva tres puntos y en octubre enfrentará a Uruguay y Brasil.

EN VIVO | Tabla de Posiciones de las Eliminatorias Conmebol 2026

Nº	Equipo	Pts.	Pj	Pg	Pe	Pp	Gl	Gc	Df
1	Argentina	18	8	6	0	2	12	4	8
2	Colombia	16	8	4	4	0	9	5	4
3	Uruguay	15	8	4	3	1	13	5	8
4	Ecuador (1)	11	8	4	2	2	6	4	2
5	Brasil	10	8	3	1	4	9	8	1
6	Venezuela	10	8	2	4	2	6	7	-1
7	Paraguay	9	8	2	3	3	2	3	-1
8	Bolivia	9	8	3	0	5	10	15	-5
9	Chile	5	8	1	2	5	4	12	-8
10	Perú	3	8	0	3	5	2	10	-8

(1) Se le descuentan 3 PTS //